



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 040 del veintiuno (21) de marzo del 2024

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-189-31-05-001-2019-00185-02	ORDINARIO	19-03-2024	RAFAEL ARTURO NARVAEZ BARRIOS	DRUMMOND LTDA	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante, RAFAEL ARTURO NARVÁEZ BARRIOS	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L. 54 F. 418
2	47-001-31-05-002-2023-00165-01	ORDINARIO	19-03-2024	GLORIA CARLOTA GONZÁLEZ ACOSTA .	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Admítase la apelación interpuesta por los apoderados judiciales de las partes demandadas, COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Admítase el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L. 54 F. 431
3	47-001-31-05-002-2023-00153-01	ORDINARIO	19-03-2024	LORENA PINEDA VEGA	AXA COLPATRÍA SEGUROS DE VIDA S.A Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandada, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L. 54 F.430
4	47-001-31-05-005-2023-00033-01	ORDINARIO	19-03-2024	CARLOS MANUEL OCHOA ARIAS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante, CARLOS MANUEL OCHOA ÁRIAS	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L. 54 F.427
5	47-001-31-05-002-2022-00069-02	EJECUTIVO	19-03-2024	OLIVIA DURÁN RIZO	PORVENIR S.A. y VINCULADO COMO LITISCONSORTE EL MINISTERIO DE HACIENDA y	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante,	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO	L. 54 F. 451

					CRÉDITO PÚBLICO.	OLIVIA DURÁN RIZO	HERRERA	
6	47-189-31-05-001-2022-00065-02	ORDINARIO	19-03-2024	VLADIMIR FUENTES PACHECO	INVERSIONES CASA GRANDE S.A.S.	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante, OLIVIA DURÁN RIZO	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F.417
7	47-001-31-05-003-2013-00390-03	EJECUTIVO	20-03-2024	ALBA ESTHER CAMPO PERDOMO	U.G.P.	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 13 de agosto de 2021, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por ALBA ESTHER CAMPO PERDOMO contra la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES- UGPP conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: COSTAS en esta instan	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 506
8	47-189-31-05-001-2024-00021-01	FUERO SINDICAL	20-03-2024	C.I. PRODECO SA.	LEIDER RAFAEL TORRES PADILLA	ARTÍCULO ÚNICO: DECLARAR que el competente para conocer del presente proceso especial de fuero sindical, adelantado por C.I. PRODECO S.A. contra LEIDER RAFAEL TORRES PADILLA, es el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a quien se remitirá el expediente para lo de su conocimiento.	Dra ISIS BALLESTEROS	L 54 F 435
9	47-189-31-05-001-2022-00174-01	ORDINARIO	20-03-2024	JULIO RAFAEL VERGARA PERTUZ	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO S.A.	PRIMERO: REVOCAR el auto de fecha 29 de septiembre de 2023, proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de Ciénaga, dentro del proceso ordinario laboral promovido por JULIO RAFAEL VERGARA PERTUZ en contra de la SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO S.A., y en su lugar; > NEGAR la medida provisional solicitada por el señor JULIO RAFAEL VERGARA PERTUZ en el sentido de no mantener los efectos de la sentencia de tutela proferida el día 1° de agosto de 2022, por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de	Dra ISIS BALLESTEROS	L 54 F 241

						Garantías de Santa Marta. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.		
10	47-001-31-05-005-2021-00007-01	ORDINARIO	20-03-2024	DUBIS DEL CARMEN OSPINO MELENDEZ	ENILDA ESTHER FERNANDEZ SUAREZ y la UGPP	<p>PRIMERO: RECHAZAR por falta de interés jurídico el recurso de apelación interpuesto el apoderado judicial de la señora ENILDA ESTHER FERNANDEZ SUAREZ contra el auto de fecha 23 de septiembre de 2022, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia de fecha 25 de octubre del 2022, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario promovido por DUBIS DEL CARMEN OSPINO MELENDEZ contra ENILDA ESTHER FERNANDEZ SUAREZ y la UGPP, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de DUBIS DEL CARMEN OSPINO MELENDEZ y ENILDA ESTHER FERNANDEZ SUAREZ. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV para cada una.</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS.	VER PDF

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiuno (21) de marzo de 2024 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LÓPEZ ORTEGA
SECRETARIA